



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Oficio No. INE/DEA/DRMS/2108/2016

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2016.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTES**

Con fundamento en el artículo 190 fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes en términos del Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, me permito informar que la Octava Sesión Ordinaria que se tenía programada para el día lunes 29 del presente mes, no se llevará a cabo debido a que los asuntos que se presentarán para su dictaminación aún se están integrando.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

EL DIRECTOR Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CAAS

LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO

Torre Zafiro II
Periférico Sur núm. 4124, Piso 6
Col. Jardines del Pedregal
Ciudad de México, 01900